



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 6988 /2016.-

ARICA, 27 DE ABRIL DE 2016.-

**VISTOS:**

- Decreto Alcaldicio N° 1421, de fecha 28 de Enero de 2016, que aprueba programa "PROGRAMA DE REFUERZO A LA GESTION MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO EN FUNCION DE LA DELEGACION MUNICIPAL NORTE".
- Ordinario N° 1337, de fecha 25 de Abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 1421, de 2016.
- Registro N° 7582, de fecha 26 de Abril de 2016, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 1421, de fecha 28 de Enero de 2016, que aprueba programa "PROGRAMA DE REFUERZO A LA GESTION MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO EN FUNCION DE LA DELEGACION MUNICIPAL NORTE", en lo siguiente:

**DONDE DICE:**

NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ENERO- MARZO DEL 2016	FUNCION PERIODO ABRIL -JUNIO DEL 2016	CUENTA	IMPUTACION	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
PATRICIA ISELA BARRIOS ACEVEDO	6.794.313-9	Apoyo en coordinación y participación de los Talleres programados y ejecutados en la Delegación Municipal Norte.	Apoyo en inscripción, certificación desarrollo y participación de programas de micro emprendimiento con desenlace independiente para los habitantes del sector.	HONORARIOS DELEGACIÓN NORTE	215.21.04.004.014	\$ 599.999	01/01/2016 AL 30/06/2016	\$ 3.599.994
GRACIELA YOLANDA MUNIZAGA RAMAYO	9.915.035-1	Apoyo y participación en el monitoreo en terreno para apoyar a Grupos Vulnerables y Organizaciones Funcionales del Sector Norte.	Apoyo y monitoreo en terreno a las Organizaciones Comunitarias en la entrega de información, motivación y convocatoria de las actividades programadas por la Delegación Norte	HONORARIOS DELEGACIÓN NORTE	215.21.04.004.014	\$ 466.666	01/01/2016 AL 30/06/2016	\$ 2.799.996
ROXANA DEL CARMEN DURAN MANZANO	11.819.124-2	Apoyo y participación en el monitoreo de las actividades programas y ejecutadas para apoyar a Grupos Vulnerables y Organizaciones Funcionales y Organizaciones Comunitarias del Sector Norte.	Apoyo en el seguimiento y actualización de la base de datos de las Organizaciones Funcionales y Organizaciones Comunitarias del Sector Norte.	HONORARIOS DELEGACIÓN NORTE	215.21.04.004.014	\$ 777.777	01/01/2016 AL 30/06/2016	\$ 4.666.662

**DEBE DECIR:**

NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ENERO- MARZO DEL 2016	FUNCION PERIODO ABRIL -JUNIO DEL 2016	CUENTA	IMPUTACION	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
PATRICIA ISELA BARRIOS ACEVEDO	6.794.313-9	Apoyo en coordinación y participación de los Talleres programados y ejecutados en la Delegación Municipal Norte.	Apoyo en inscripción, certificación desarrollo y participación de programas de micro emprendimiento con desenlace independiente para los habitantes del sector.	HONORARIOS DELEGACIÓN NORTE	215.21.04.004.014	\$ 599.999 ENERO FEBRERO MARZO <hr/> 644.999 ABRIL <hr/> 599.999 MAYO JUNIO	01/01/2016 AL 30/06/2016	\$ 3.644.994

GRACIELA YOLANDA MUNIZAGA RAMAYO	9.915.035-1	Apoyo y participación en el monitoreo en terreno para apoyar a Grupos Vulnerables y Organizaciones Funcionales del Sector Norte.	Apoyo y monitoreo en terreno a las Organizaciones Comunitarias en la entrega de información, motivación y convocatoria de las actividades programadas por la Delegación Norte	HONORARIOS DELEGACIÓN NORTE	215.21.04.004.014	\$ 466.666 ENERO FEBRERO MARZO <hr/> 511.666 ABRIL <hr/> 466.666 MAYO JUNIO	01/01/2016 AL 30/06/2016	\$ 2.844.996
ROXANA DEL CARMEN DURAN MANZANO	11.819.124-2	Apoyo y participación en el monitoreo de las actividades programas y ejecutadas para apoyar a Grupos Vulnerables y Organizaciones Funcionales y Organizaciones Comunitarias del Sector Norte.	Apoyo en el seguimiento y actualización de la base de datos de las Organizaciones Funcionales y Organizaciones Comunitarias del Sector Norte.	HONORARIOS DELEGACIÓN NORTE	215.21.04.004.014	\$ 777.777 ENERO FEBRERO MARZO <hr/> 822.777 ABRIL <hr/> 777.777 MAYO JUNIO	01/01/2016 AL 30/06/2016	\$ 4.711.662

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DESAYUADO URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-